MARCO PARA LA EDUCACIÓN EN VIRTUDES Y VALORES

UFV Universidad Francisco de Vitoria

ÍNDICE

I. PRÓLOGO 4

II. INTRODUCCIÓN 5

III. FUNDAMENTACIÓN EDUCACIÓN EN VIRTUDES Y VALORES 6

IV. EDUCACIÓN DEL CAR ÁCTER Y COMPETENCIAS 8

V. ¿QUÉ VIRTUDES CONSTITUYEN EN BUEN CARÁCTER? 10

VI. MODELO DE EDUCACIÓN EN VIRTUDES 12

VII. LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER 14

VIII. FORMAS DE CULTIVAR LAS VIRTUDES DEL CARÁCTER 15

IX. LOS PROFESORES COMO EDUCADORES DEL CARÁCTER 17

X. EL INVENTARIO DE ENSEÑANZA DEL CARÁCTER 18

XI. LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER 26

XII. ANEXO 28

I. PRÓLOGO

El “**Centro de educación en virtudes y valores**” (CEV) es un centro de la facultad de Educación y Psicología de la universidad Francisco de Vitoria que tiene como fin la investigación, formación y difusión de la educación en el carácter, virtudes y valores.

El presente documento, titulado “**Marco para la educación en virtudes y valores**” (en adelante, el Marco) presenta la concepción y propuesta que tiene el CEV en torno a la educación del carácter.

El Marco y el propio CEV han recibido aportes teóricos e inspiración de otros centros de educación del carácter, en particular del **Framework**[1] o Marco para la educación del carácter del Jubilee Centre de la Universidad de Birmingham y la ACE (Association for Character Education) con quienes colabora.

Verónica Fernández
Directora del Centro de Educación en valores y virtudes

Jorge López
Decano de la Facultad de Educación y Psicología

[1] Marco para la educación en virtudes y valores del CEV

II. INTRODUCCIÓN

La importancia de la educación en virtudes y valores está fuera de duda. Hay amplias discusiones sobre en qué virtudes o valores educar y, sobre todo, quién y cómo hacerlo. Hay épocas o momentos históricos en que la educación se ha orientado a educar ciertas virtudes cívicas, religiosas o patrióticas. En otras ocasiones ha primado la educación en competencias técnicas para alcanzar un bienestar personal o social. No toda educación que se denominaba “en virtudes” respondía en verdad a esta dimensión del perfeccionamiento humano, que es la dimensión que define genéricamente el quehacer educativo. Siguiendo al maestro **Víctor García Hoz** (1975)[2], “la educación es una obra de perfeccionamiento intencional de las potencias y virtudes, específicamente humanas”. La mala educación en virtudes y valores ha llevado a que se proponga una educación al margen de las virtudes y únicamente centrada en ciertos valores socialmente aceptados.

En realidad, no se puede “no educar” en virtudes y valores. Una pretendida neutralidad educativa es imposible. La experiencia y la investigación muestran que siempre que enseñamos o educamos (no solo en las instalaciones de un centro educativo), educamos en virtudes (o vicios) y valores. Por ejemplo, si enseñamos matemáticas o educación física estamos educando en virtudes como la resiliencia o el valor de precisión en las respuestas.

Siguiendo a **Spaemann** (2003)[3], podemos afirmar que el carácter o desarrollo de las virtudes es el fruto o efecto indirecto del proceso educativo. Es un fruto o resultado que a su vez dispone para futuros desarrollos, para mejores actos que llevan al florecimiento de la persona. Esta concepción recoge una amplia tradición educativa que los griegos denominaban “*paideia*” y que algunos traducen como educación o formación integral. No es simplemente un tema de salud mental o de sociología (de organización eficiente de nuestra sociedad).

Los padres, responsables y colaboradores principales de la educación del carácter de sus hijos, buscan que el centro educativo en el que estos estudian sea un entorno favorable al desarrollo de las virtudes y valores, al florecimiento de la persona. El centro educativo ha de responder a este requerimiento y normalmente ofrece un ideario en el que señala cuáles son las virtudes y valores que fundamentan su propuesta pedagógica, su misión.

Los profesores son conscientes de que su labor en el aula, con los alumnos, implica una educación en virtudes y valores. Aun cuando el centro educativo no se lo exija, ellos son conscientes de que la labor docente es intrínsecamente moral y no meramente técnica; moral en el sentido de que está comprometida con el bien del alumno. En realidad, todo profesor es un educador moral, lo acepte o no, lo haga mejor o peor. Existe una alianza moral implícita por la que el profesor se compromete a no abusar de su posición de autoridad (de asimetría en la relación), sino de poner sus conocimientos y persona al servicio del aprendizaje del alumno. Es por esto que los profesores desean formarse en la educación en las virtudes y valores.

Es responsabilidad del sistema educativo, o al menos del centro educativo, hacer explícita la educación en virtudes y valores que desean para los alumnos y formar a los profesores para que puedan realizar mejor su labor.

[2] *García Hoz, V.* (1975). Principios de Pedagogía Sistemática. Rialp. p 23.
[3] *Spaemann, R.* (2003). Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar. Eiunsa

El objetivo de este Marco es proporcionar las bases para los colegios y profesores interesados en el desarrollo del carácter de sus alumnos. En el Marco usamos el término “educación del carácter” y el término “educación en virtudes y valores”. Aunque hay diferencias entre ambos términos (que diversos autores han puesto de manifiesto), hemos preferido utilizarlos como sinónimos al ser este documento de carácter introductorio.

> **Hay un entramado de virtudes y competencias como sustento de la educación del carácter**

III. FUNDAMENTACIÓN: EDUCACIÓN EN VIRTUDES Y VALORES

Conviene iniciar nuestra fundamentación a partir de la relación y diferencia entre virtudes y valores. La educación en virtudes integra los valores. Desde la perspectiva personalista, algo tiene valor cuando descubrimos una cualidad en un ser que consideramos estimable, valiosa. Los valores refieren a propiedades objetivas del ser que, al ser reconocidas por una persona, son estimadas como valiosas, como algo bueno que enriquece moralmente. Los valores tienen por tanto un fundamento objetivo que es subjetivamente conocido, aunque en algunos casos concretos el sujeto puede engañarse y reconocer como valor aparente algo sin valor alguno (Guardini, 1999, pp. 21-23)[4]. El conocimiento de los valores se alcanza, sobre todo, por la experiencia y la práctica, sin negar el valor del conocimiento teórico o del razonamiento moral. Los valores que descubrimos con la inteligencia son al mismo tiempo queridos como bienes por la voluntad y deseados por la afectividad de la persona. Este deseo de un bien desencadena el actuar humano y le acompaña. La práctica del bien lleva a que la persona desarrolle la capacidad o disposición habitual para obrar bien, es decir, la virtud.

Los educadores ayudan a los estudiantes a aprender a reconocer los valores (educando la inteligencia), a desearlos (educando en la afectividad) y a poner los medios para alcanzarlos para sí y/o para otros (educando la voluntad). Obviamente el propio estudiante es el protagonista libre del acto educativo, del ejercicio de las virtudes. No es la virtud un automatismo involuntario, sino una dimensión intencional del obrar humano por el que la persona realiza acciones buenas. Buenas en cuanto a que el fin al que se ordenan es bueno, están bien hechas y, al llevarlas a cabo, hacen también bueno al que las realiza.

[4] *Guardini, R.* (1999). Ética. Lecciones en la Universidad de Munich. BAC

Solo el acto virtuoso (el ejercicio de la virtud) desarrolla las virtudes, no basta reconocer el valor o tener un buen deseo. En cada acto virtuoso entran en juego distintas virtudes y tiene como efecto el desarrollo de todas ellas. Es por su ejercicio, por su actualización, que las virtudes crecen en cuanto capacidades, en cuanto disposiciones estables que facilitan la realización de actos buenos. Las virtudes van configurando así un carácter peculiar, unos rasgos de la persona que enriquecen su identidad. Las virtudes son, desde esta perspectiva, un desarrollo de la persona desde su identidad hacia su plenitud.

Las virtudes, en cuanto camino de plenitud, tienen un fin al que se orientan: la comunión interpersonal. Por eso cuando se busca educar en virtudes y valores, es imprescindible tomar en cuenta la comunión como el fin de la educación que mueve internamente a la virtud. La comunión es dar, recibir y compartir con otros. Ciertamente la comunión puede ser diferente según el tipo de relación y nivel de compromiso, siendo el nivel máximo la comunión de caridad o ágape por la cual las personas se donan, acogen y comparten con las demás personas amadas.

La comunión en sus distintos niveles pide el florecimiento humano pleno y es el objetivo final de la educación del carácter. Florecer no es simplemente estar alegre, sino aprender a amar: aprender a darse, a servir a los demás con sus propios talentos, a acoger lo bueno de los demás, a compartir alegrías y tristezas en una tarea común...

> **El carácter o desarrollo de las virtudes es el fruto o efecto indirecto del proceso educativo**

[5] *Fernández, V y López, J.* Virtues and Values Education in Schools: A study in an International Sample. Journal of Beliefs & Values. https://doi.org/10.1080/13617672.2022.2158018

La paradoja de la educación en las virtudes (y de la misma educación) es que para crecer en la virtud hay que poner la atención no tanto en ser virtuoso, sino en el bien al que se dirige la acción y que moviliza todas las facultades de la persona. Cuando un padre o un maestro desea verdaderamente el bien de sus alumnos realiza por ellos tales acciones (preparar sus clases e impartirlas, por ejemplo) que le llevan al desarrollo de las as virtudes y competencias. Las virtudes se educan de modo práctico, como resultado de del amor, de la búsqueda intencional de un bien. Esto es de suma importancia al diseñar los programas de virtudes para los alumnos o los programas de formación de los docentes.

Hay evidencias de que los maestros educan en virtudes y valores sin poner en contradicción ambas tradiciones de educación moral[5]. Es claro que la valoración moral, elemento central de la educación en valores, no solo no va en contra de la educación en virtudes, sino que correlaciona positivamente y ayuda a hacer frente al emotivismo moral.

Ciertamente, lo que importa, no es tanto conocer qué es la virtud, sino vivir conforme a ella. Una vida virtuosa es una vida en la que los valores son buscados, interiorizados y asimilados: las personas virtuosas intencionalmente responden a valores que les conducen a salir al encuentro de los demás, a saber dar y recibir, y a compartir. No solo “hacen” obras buenas o valiosas, sino que ellos mismos se hacen buenos al obrar de ese modo, es decir, se desarrolla su valor al mejorar sus cualidades personales. Es por ello que la educación en valores y en virtudes se pueden distinguir, pero no separar.

[6] *Gonzalez, J., y Wagenaar, R*. (2003). Informe final del proyecto: Tuning Educational Structures in Europe. Universidad de Deusto-Universidad de Groningen.

IV. EDUCACIÓN DEL CARÁCTER Y COMPETENCIAS

Muchos de los programas educativos están formulados con base en competencias o en resultados de aprendizaje análogos. ¿Es lo mismo competencia que virtud? Tanto las virtudes como las competencias pueden considerarse disposiciones estables (capacidades) para realizar un acto bueno. En ambos casos se ordenan al acto, al ejercicio: lo que interesa es que la persona sepa actuar correctamente en circunstancias o contextos variados.

La diferencia conceptual entre virtudes y competencias descansa, a nuestro entender, en que el ejercicio de las virtudes se define un acto como intencionalmente bueno mientras que la competencia no se define ordinariamente por su intencionalidad moral. Tradicionalmente la virtud se define como hábito (o disposición) operativo bueno. La competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que uno es capaz de manifestar que sabe o es capaz de hacer con eficiencia.

Las virtudes, como las competencias, pueden ser de muy diverso tipo. El Jubilee Centre for Character and Virtues, por ejemplo, distingue entre virtudes intelectuales, morales, cívicas y de desempeño (performativas). En el ejercicio de todas ellas se requiere la sabiduría práctica o prudencia (*phronesis*)[6] que es la virtud que integra a las demás permitiendo percibir, conocer, desear y actuar con buen juicio, incluso cuando hay situaciones donde las virtudes entran en conflicto.

Basándonos en el proyecto Tuning, podemos distinguir entre dos grandes tipos de, competencias: las técnicas o específicas (propias de una asignatura, titulación, campo de conocimiento o profesión) y las transversales o genéricas (comunes a distintas asignaturas, titulaciones o profesiones, necesarias, en general, para la vida). Entre las transversales destacan las cognitivas, las interpersonales y las intrapersonales.

Es indudable que las virtudes morales tienen mucha cercanía con las competencias genéricas (sobre todo con las cognitivas, intrapersonales e interpersonales) y en particular con las competencias que algunos autores denominan competencias éticas. A nuestro entender, cuando el estudiante se educa en este tipo de competencias, se está educando en virtudes, si hay una intencionalidad de dirigirse a un verdadero bien en el acto que realizan. Por otra parte, educarse en virtudes requiere competencia para su ejercicio; se requiere que el acto no sea solo intencionalmente bueno, sino que de hecho esté realizado competentemente. Competencia y virtud se dan la mano.

Hay un entramado de virtudes y competencias como sustento de la educación del carácter. No se trata de contraponer competencias y virtudes, sino integrarlas en un modelo educativo.

Cualquier programa educativo busca dotar a los educandos con las capacidades técnicas y éticas, cognitivas y morales, para tomar las riendas de su vida y tomar decisiones que les permitan vivir una vida lo más plena posible, en una comunidad con una cultura determinada. Los valores religiosos y las virtudes que algunos psicólogos incluyen en el ámbito de la espiritualidad o trascendencia no se pueden excluir pues esto sería amputar o, peor, cancelar el desarrollo pleno de la persona que tiene una dimensión trascendente, sea cual sea su religión o incluso si no tiene una religión. Hay una competencia espiritual que tiene que ver con hacerse preguntas profundas sobre el sentido de las acciones, por el asombro ante la realidad y por el misterio de la vida que no alcanzamos a aprehender con la sola razón discursiva.

Ciertamente, el modo de educar en los valores y virtudes religiosos dependerá de las respuestas que demos a esas preguntas. Desde el CEV consideramos que la respuesta cristiana es la que conduce a una mayor plenitud de la vocación del ser humano. Más aún, que la educación en virtudes es, en realidad, un proceso de colaboración (*“synergia”*) entre Dios y el hombre. El desarrollo se hace pleno cuando la persona acoge la acción de Dios (su gracia, el Espíritu Santo). No se trata de que la persona simplemente deje a Dios que actúe, sino que, movido por Dios, su obrar sea más pleno, más humano.

La acción de Dios (su gracia) no suple la naturaleza humana, sino que la perfecciona, la lleva a plenitud. Es, por lo mismo, la caridad (virtud teologal o trascendente) llena de prudencia o sabiduría práctica la que guía, en cuanto virtud, a las demás virtudes, ordenando el actuar humano a la plenitud de la vida en la comunión trinitaria.

Como señala el Jubilee Centre en su Framework, “la pregunta sensata que debemos hacernos acerca de la estrategia para educar el carácter en las escuelas es, por lo tanto, no si esta educación ocurre, sino en qué medida es intencional, planificada, organizada y reflexiva, o supuesta, inconsciente, reactiva y aleatoria”. A nuestro entender, esta pregunta requiere definir las virtudes a la luz de los fines de la educación, así como un modelo educativo apropiado para lograrlos.

V. ¿QUÉ VIRTUDES CONSTITUYEN UN BUEN CARÁCTER?

Tradicionalmente se habla de las cuatro virtudes cardinales a modo de ejes en torno a las cuales giran las demás: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Fueron los filósofos griegos y romanos quienes desarrollaron los primeros tratados de educación en las virtudes, con diversas escuelas de pensamiento. En todas las culturas se han desarrollado tradiciones diferentes con preferencias hacia unas u otras virtudes y con un concepto diferente de lo que es la virtud.

Siguiendo nuestra tradición, la palabra virtud (*"virtus"*) tiene etimológicamente un significado de fuerza ("*vis*"): la virtud es una fuerza para actuar bien, una fortaleza del carácter.

Este mismo término (en inglés strength) ha sido utilizado por la psicología positiva y en particular por Peterson y Seligman (2004)[7] en el estudio y propuesta de virtudes y fortalezas que han denominado VIA (Values in Action). Su propuesta (que pretende recoger las diversas tradiciones morales y religiosas) ofrece 24 fortalezas del carácter agrupadas en 8 virtudes principales.

Sin duda, esta propuesta de virtudes es, con mucho, la más estudiada desde el punto de vista empírico. No obstante, sigue vigente la propuesta clásica de las cuatro virtudes cardinales de las que dependen las demás virtudes. Y en el ámbito cristiano no faltan quienes también incorporan las virtudes teologales. Nuestra propuesta como CEV sigue esta tradición y ofrece un modelo de educación en virtudes y valores para su desarrollo.

La consideración de las virtudes cardinales tiene a su favor no solo una gran literatura de 2.500 años de antigüedad, sino un reciente desarrollo teórico y empírico (MacIntyre)[8]. Desde el punto de vista antropológico, se fundamenta en el modo cómo cada virtud se inhiere en las facultades del ser humano: la prudencia en la inteligencia, la justicia en la voluntad, la fortaleza y templanza en la afectividad o sensibilidad. Se puede decir que las virtudes cardinales son el corazón de la formación integral: la persona que se educa en las virtudes cardinales adquiere una formación integral no solo en cuanto a que son virtudes eje que se requieren para el ejercicio de todas las demás virtudes, sino porque precisan el ejercicio personal de todas las facultades humanas: inteligencia, voluntad y afectos.

Por supuesto, hay múltiples virtudes y competencias anejas a las virtudes cardinales. No se puede dar una lista exhaustiva de todas las virtudes a educar, aunque se pueden proponer (en cada centro educativo) las virtudes que más ser requieren para cierta edad o grupo. Sin duda, hay circunstancias a considerar en la planificación de la educación del carácter. Es necesario considerar no solo qué virtudes se han de educar, sino cómo favorecer una cultura o ethos para que florezcan.

[7] *Peterson, C., y Seligman, M. E.* (2004). Character strengths and virtues: A handbook and classification (Vol. 1). Oxford University Press.

[8] *MacIntyre, A.* (1981). After Virtue. A Study in Moral Theory. Duckworth.

Esto puede ser planificado e incluso medido, si bien solo hasta cierto punto y siempre atentos a no generar efectos negativos en el proceso educativo con tal pretensión. Como señala el Framework del Jubilee Centre: "Cada colegio puede priorizar ciertas virtudes sobre otras a la luz de la historia del colegio, su ethos, localización o por el tipo específico de sus estudiantes". Sin embargo, una lista de las virtudes prototípicas, que son reconocidas y asumidas en las culturas y regiones mas representativas, pueden ser sugeridas y servir como base para la educación del carácter. Ejemplos de virtudes morales son la valentía, justicia, honestidad, compasión, agradecimiento, humildad, integridad y respeto.

Además de estas virtudes morales prototípicas, las escuelas necesitan promover virtudes cívicas específicas, como civismo, servicio, ciudadanía y voluntariado, que ayuden a los estudiantes a entender sus vínculos con la sociedad y sus responsabilidades con ella. Mas aún, todos los seres humanos en desarrollo necesitarán poseer una base de virtudes intelectuales como la curiosidad y el pensamiento crítico, que guíen su búsqueda de conocimiento e información.

Entre las virtudes intelectuales hay una que debemos mencionar especialmente aquí. Es la virtud que los antiguos griegos llamaban phronesis, pero que se puede llamar también sabiduría práctica, "sentido común" o prudencia, la cualidad por excelencia de saber qué desear y qué no cuando los deseos de dos o más virtudes entran en conflicto, y para integrar estos deseos en un curso de acción aceptable. Vivir según la sabiduría práctica implica: deliberar consideradamente, tener un juicio bien fundamentado y una firme puesta en práctica de las decisiones. Se revela a sí misma en la clarividencia, en tener una visión clara y profunda sobre la manera en que las acciones llevarán hacia las metas deseadas. La habilidad de aprender de la experiencia (y de los errores) se encuentra en su centro. Vivir con sabiduría práctica es tener una mente abierta para reconocer la verdadera variedad de cosas y situaciones que se pueden experimentar. Vivir sin sabiduría práctica es vivir irreflexivamente y con indecisión. La falta de sabiduría práctica se muestra en la indecisión, en el retraso a la hora de llevar a cabo las decisiones, y en la negligencia y ceguera ante nuestras circunstancias. Vivir sin sabiduría práctica es tener una mente estrecha y cerrada; puede revelar una falsa seguridad y un saberlo todo que resiste a la realidad. La sabiduría práctica forma parte de todas las virtudes; de hecho, constituye una metavirtud transversal que es necesaria para el buen carácter".

> **Es necesario considerar no solo qué virtudes se han de educar, sino cómo favorecer una cultura o ethos para que florezcan.**

VI. MODELO DE EDUCACIÓN EN VIRTUDES

Un modelo es una representación de los elementos principales de una realidad y el modo en que se interrelacionan. Cuando tratamos de entender qué es y cómo funciona una realidad compleja acudimos a una explicación mediante modelos que nos permiten captar lo que son. Esto facilita la comprensión, la comparación y la comunicación a otras personas.

En el CEV contamos con un modelo de educación en virtudes que nos ayuda a comprender adecuadamente cómo se educa en las virtudes y que puede ser utilizado para el proceso de acreditación de escuelas en la educación del carácter.

Nuestro modelo, basado en el del Jubilee Centre, se resume en tres verbos o acciones: **Ver, Pensar y Actuar:**

VER

Ver consiste en percibir o captar la realidad, comprender la realidad tal como es, con sus límites y posibilidades. La mirada de la realidad es al mismo tiempo subjetiva y objetiva: subjetiva porque quien la ve es siempre un sujeto con su cultura y circunstancias; objetiva porque lo que ve es un "objeto" del cual percibe información. Esta mirada de la realidad no es una observación neutral o insensible: quien mira es una persona que se ve afectada por lo que mira. Quien mira tiene una inteligencia sensible: nace o crece en él un sentimiento y un deseo atraído por un bien que es como un dardo que le atraviesa. Es el dardo de la belleza del bien. Y esta afectividad o sensibilidad es educable: hemos de educar para que la persona sepa apreciar la belleza y se sienta conmovida por ella. Apreciar la belleza de la bondad y quizá sentir aversión hacia la maldad que pueda descubrir en sí o en otros.

PENSAR

Pensar consiste en juzgar la realidad que ha sido percibida, el bien que ha suscitado algún deseo o aversión, afectándole en alguna medida. Pensar es un ejercicio de reflexión o discernimiento que requiere sopesar y deliberar sobre las consecuencias de la realidad percibida y de los cursos de acción que como persona puede tomar. Por ejemplo, pensar en las consecuencias de los propios actos en las demás personas con las que se tiene relación. En ocasiones se requiere recabar información y consejo para formarse un juicio más certero. Sin embargo, otras veces esto no es posible y se requiere una toma de decisiones a partir de lo que el sujeto sabe, echando mano de su experiencia, intuición y de un cierto conocimiento connatural de lo que es bueno y verdadero. La persona virtuosa, en efecto, desarrolla con la práctica un conocimiento por connaturalidad (Caldera)[9], una capacidad para identificar qué hacer y cómo hacer, aquí y ahora, lo que conviene. En todo caso requiere pensar, reflexionar antes y después de la acción para, si fuera el caso, corregir lo que convenga.

ACTUAR

Actuar consiste en poner por obra lo que tras ver y y juzgar se ha determinado a llevar a cabo. Una persona que cae en la procrastinación y no actúa, no puede ser virtuosa, pues la virtud se dirige ante todo a actuar. Actuar requiere voluntad no solo para decidirse, sino para perseverar en el curso de acción, para sostener la acción y dedicarse a la tarea con fortaleza y templanza. Actuar no es precipitación o desahogo, sino obrar del mejor modo posible, con una intencionalidad y deseo de bien que se acrecienta con la misma acción. Muchas veces la acción es compleja y requiere una suma de acciones, e incluso redirigir los cursos de acción sin ajustarse a una ruta determinada para siempre. Es el fin el que indica el camino a seguir.

[9] *Caldera, R.T.C.* (1980) Le jugement par inclination chez saint Thomas d'Aquin. Vrin.

VII. LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER

Es habitual en muchos colegios que se definan algunas virtudes como parte de su plan educativo y que se que busque fortalecer el carácter de sus estudiantes en función del ideario o misión publicitados. Ahora bien, hay que entender que las virtudes no son el objetivo último de la educación, sino solo la mediación para ello. El fin es el desarrollo pleno de la persona, el bien que está llamado a realizar.

Las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) son expresión o fruto del desarrollo moral, efecto indirecto, como ya hemos mencionado. Las virtudes no son propiamente la meta de nuestro obrar, sino disposición necesaria para alcanzar el fin, que es siempre un acto, siendo la comunión con Dios y con los demás nuestro fin último, la guía del obrar humano y la meta que debe buscar todo desarrollo moral. No hay nada más valioso que la comunión. El florecimiento humano pleno (eudaimonia) consiste, precisamente, en la comunión.

Esta consideración es consistente con Aristóteles quien al hablar de eudaimonia retoma el concepto socrático del "fin de la vida" para iluminar la paideia y en particular la tarea educativa: esta no consiste ya en desarrollar ciertas capacidades o en la transmisión de ciertos conocimientos, sino en poner al ser humano en condiciones para alcanzar su fin en la vida (Jaeger, 1957)[10].

> **Hay que entender que las virtudes no son el objetivo último de la educación, sino solo la mediación para ello**

[10] *Jaeger, W.* (1957). Paideia: los ideales de la cultura griega. Fondo de Cultura Económica

Tampoco es algo dado por los educadores, como si ellos pudieran decidir lo que es el fin de sus alumnos: el buen educador reconoce que todo ser humano tiene por su naturaleza un fin (que es su bien) el cual ha de buscar realizar. La educación implica también que el educando comprenda y asuma según las posibilidades de la edad y circunstancias lo que se busca (los fines) en el proceso educativo; la educación, en este sentido, es un despertar humano, un llamado a la inteligencia y libre voluntad del educando. El educando ha de interiorizar los fines, con su inteligencia y voluntad, para que su actuar sea libre, con la intencionalidad intrínseca de alcanzar dicho fin (Maritain, 1943).

En resumen, los fines han de guiar la acción educativa. Son fines que se ordenan a un fin último (el desarrollo y realización de la persona) al cual tiende el ser humano por naturaleza, si bien ha de elegir libremente alcanzarlo, lo mismo que los fines intermedios. Esta posición es contraria a aquellas que consideran que la educación y sus fines son el resultado de una práctica socialmente construida. Para algunos autores son los docentes quienes deben determinar los fines y controlar su cumplimiento. Otros consideran que cada individuo es quien debe determinar sus fines, siendo los educadores meros facilitadores de los medios.

> **El buen educador reconoce que todo ser humano tiene por naturaleza un fin (que es su bien) el cual ha de buscar realizar**

VIII. FORMAS DE CULTIVAR LAS VIRTUDES DEL CARÁCTER

Cultivar el carácter se logra mediante la práctica de las virtudes. El conocimiento teórico puede ser de mucha ayuda; pero la persona solo se desarrolla y crece practicando la virtud. Ciertamente, ha de ser una buena práctica porque hay prácticas que generan vicio, es decir un hábito negativo. Así como al conducir un coche el conductor puede desarrollar malos hábitos de conducción, lo mismo al conducirse en su vida puede desarrollar malos hábitos de comportamiento.

Por ello, aunque es verdad que se aprende de los errores, sería contraproducente una educación que dejara a la libre espontaneidad el desarrollo de las virtudes, pues es un fundamento indebido. Lo anterior nos lleva a proponer que la práctica requiere de un maestro o guía que oriente a la persona en el camino de las virtudes. Esta guía puede ser teórica, explicitando qué virtudes conviene desarrollar, por qué son importantes o cómo se cultivan (lo que se llama alfabetización de las virtudes) y, al mismo tiempo, puede ser personalizada mediante el acompañamiento o el diálogo personal en el que se ofrece una retroalimentación a las preguntas del educando con base en el conocimiento personal que posee a través de herramientas de evaluación o simplemente por la relación interpersonal que se ha desarrollado. Es importante que se establezca un vínculo virtuoso entre el profesor y el alumno, en donde se pueda ejercer una verdadera autoridad que busque, sobre todo, hacer crecer al alumno, llevándole a la madurez y plenitud personal.

El guía es un referente con su palabra e indicaciones, con su propia experiencia de las virtudes, inclusive de sus propias caídas o limitaciones. Muchas veces el educador puede sentirse un impostor, porque no vive las virtudes que predica, pero en realidad nadie alcanza a vivir plenamente lo que reconoce como bueno. El que obra como referente, por tanto, ha de ser humilde para ejercer como guía siendo a la vez muy limitado e imperfecto en su propia vida. Lo que se pide de un maestro en la virtud no es que no tenga defectos, sino que su palabra y su vida apunten hacia la verdad por él conocida y que desea compartir.

Del testigo se espera que sea confiable y diga la verdad, también en las obras. Un profesor o un padre de familia pueden ser buenos referentes de virtud, aunque no siempre sean perfectamente consistentes en sus vidas con lo que recomiendan a sus hijos o alumnos.

Un punto de gran importancia para la virtud es que el guía se ofrece también como modelo. La psicología y sociología han estudiado y confirmado que todos los seres humanos, en todas las edades, aprendemos de personas que asumimos como modelos de comportamiento. Los padres suelen ser los principales modelos, pero también podemos tener como modelos a personas, con frecuencia amigos, a quienes emulamos porque descubrimos en ellos algún valor o alguna virtud que nos atrae y deseamos desarrollar en nosotros. Necesitamos contar con buenos modelos sobre todo cuando nos iniciamos en una nueva cultura, en una nueva etapa de la vida (la adolescencia, el matrimonio...), pues esos modelos nos orientan sobre qué y cómo actuar. No se trata de una imitación acrítica o mecánica, una mímesis, sino de una comprensión de los valores que ellos viven y un modo de proceder que nos orienta.

Como hemos dicho, la educación (también la educación del carácter) se realiza siempre en el seno de una cultura organizacional con sus valores y creencias, con sus mitos y héroes, con sus políticas y procedimientos, con el modo peculiar de hacer las cosas. Cada cultura o subcultura tiende a valorar ciertas virtudes por encima de otras, para bien o para mal. En el pasado, lo sabemos, el honor o el heroísmo bélico eran valorados por encima del respeto a las diferencias singulares o la empatía interpersonal. La educación en las virtudes permite comprender mejor cuáles son las virtudes (y vicios) predominantes en la propia cultura y tener una sana distancia crítica sobre los valores dominantes. Porque ser bueno, ser virtuoso, implica por lo general ir contracorriente en algunos modos de proceder al uso en la sociedad. Como se dijera de Aristóteles y sus diferencias con su maestro Platón: “Soy amigo de Platón, pero más amigo de la verdad”.

La educación del carácter, por tanto, requiere una educación de la conciencia moral. La conciencia moral permite conocer si un actuar ha sido/es bueno o malo. Siempre hemos de seguir el dictamen de nuestra conciencia. Pero también siempre hemos de buscar educar e iluminar nuestra conciencia para que sea como un ojo capaz de ver mejor. Hará falta en ocasiones un colirio para que el ojo sane. La ceguera moral conduce a acciones morales reprobables aunque sea de modo involuntario o sin intención de hacer un mal.

En el pasado se ha recurrido a los dilemas morales para educar la conciencia moral; sin embargo, hay otros medios como la pedagogía narrativa, la mentoría con un guía experimentado.

Es importante mencionar que hay personas con patologías narcisistas, depresivas u obsesivas para quienes se requiere el apoyo de un profesional en salud mental. Ciertamente, hay un vínculo entre virtud y salud mental que ha sido estudiado por los psicólogos por lo que simplemente diremos que un buen ejercicio de las virtudes previene y ayuda a una buena salud mental.

Por último, para quienes tienen a su cargo centros educativos, cabe mencionar que las mismas instalaciones y el contexto relacional de un colegio genera unas condiciones (favorables o no) para el ejercicio de las virtudes. Un entorno ordenado, limpio, luminoso y bien decorado puede ser de mucha ayuda. Las virtudes, de hecho, se ejercitan mejor en esos contextos. Su ejercicio no se restringe al aula, sino que ha de tener su continuidad en actividades extraescolares que son oportunidades excepcionales, sobre todo cuando son voluntarias y permiten a los alumnos expresarse y convivir con más libertad y estrechando lazos interpersonales con otros amigos, fortaleciendo así su identidad y sentido de pertenencia.

IX. PROFESORES COMO EDUCADORES DEL CARÁCTER

Las virtudes, como hemos dicho, se adquieren, sobre todo, mediante la experiencia personal, mediante la práctica, con el apoyo de padres o profesores que sirven como modelos y testigos.

Siguiendo el Framework del Jubilee Centre, “El carácter y la integridad del profesor es más importante que su personalidad o su estilo personal en clase, y no es menos importante que su conocimiento de la materia y las técnicas de instrucción. (...) A menudo los profesores se quejan de que sufren de una ambivalencia moral y de una falta de confianza personal en su (inevitable) posición profesional como modelos a seguir y educadores del carácter. Aunque su responsabilidad como profesores es característica, cabe señalar que otras profesiones, como abogados, jueces, sanitarios y trabajadores sociales manifiestan una ambivalencia y falta de confianza similares en el desempeño de sus responsabilidades. Repetidos estudios empíricos muestran cómo los profesores tienen dificultades para enseñar cuestiones éticas en la clase. Aunque muchos profesores tienen un fuerte interés en los temas morales, no siempre están adecuadamente capacitados para reflexionar críticamente sobre ellos y para transmitir una visión moral a sus estudiantes de una manera adecuada”.

Al hilo de estas reflexiones, en el CEV nos hemos propuesto ofrecer a los profesores diversos programas y herramientas para su formación como educadores en virtudes. Estamos convencidos de que son los profesores la clave, la palanca de una buena educación del carácter en las escuelas. Y esto no solo para bien de los alumnos, sino de los profesores, para que puedan realizar plenamente su vocación. ¡También los profesores quieren y pueden vivir la virtud y ejercer un liderazgo virtuoso!

X. EL INVENTARIO DE ENSEÑANZA DEL CARÁCTER

El “Inventario de enseñanza del carácter”presenta una visión de conjunto de estrategias pedagógicas de la educación del carácter, a partir de ver, pensar y actuar, para que las escuelas las consideren como parte de su oferta de educación del carácter[12].

Está destinado tanto a los colegios que ya han comenzado su itinerario de educación del carácter como a las que están a punto de comenzar. El objetivo del “Inventario” es hacer más explícitos los aspectos implícitos de la educación del carácter, que a menudo están presentes en los colegios, al mismo tiempo que proporciona sugerencias de nuevas estrategias.

Las estrategias enumeradas en el “Inventario de enseñanza del carácter” son más efectivas cuando son iniciadas e implementadas intencionalmente por los líderes escolares. Cuando es planificada y organizada cuidadosamente, la educación del carácter debería fomentar deliberadamente el desarrollo del carácter de los alumnos. Adoptar este enfoque permite que los colegios dediquen tiempo y espacio a iniciativas planificadas de educación del carácter.

El objetivo del “Inventario” es mostrar cómo se puede poner en práctica el Marco y, lo que es más importante, cómo la educación del carácter puede convertirse en una parte intencional, significativa y reflexiva de la práctica escolar en su totalidad.

> **El objetivo del ‘Inventario’ es mostrar cómo la educación del carácter puede convertirse en una parte intencional, significativa y reflexiva de la práctica escolar en su totalidad**

[12] Inspirado en el inventario del Framework del J.C

VER

El carácter se puede ver o percibir en comunidad escolar bien constituida, en las relaciones formativas y en donde hay un ethos claro.

Visión, ethos, cultura

Prácticas e iniciativas que permiten a un colegio dar forma a un enfoque distintivo en torno a la educación del carácter.

Equipos directivos:

- Invitan a la comunidad educativa a seleccionar y definir **virtudes/valores** prioritarios a las que todos puedan aspirar.
- Redactan una **declaración de objetivos (misión)** que reafirma estas virtudes/valores prioritarios.
- Desarrollan un **lenguaje de educación del carácter que es compartido** por todo el colegio, fomentando la comunicación y la reflexión constante.
- Integran la educación del carácter en las **políticas educativas y planes estratégicos** ya existentes en el centro.
- Crean una **política de educación del carácter**.
- Establecen **expectativas éticas y morales** claras para el personal y los alumnos, basadas en las virtudes/valores prioritarios del centro y en la declaración de objetivos claros.
- Garantizan **la igualdad y la inclusión**, para demostrar un compromiso con la educación del carácter de todos.
- Incluyen consideraciones sobre el carácter en los perfiles de puesto y a la hora de contratar al personal.
- **Introducen al nuevo personal en el ethos del colegio** para que cada uno comprenda su papel como educadores del carácter.
- **Reconocen y celebran** a quienes son ejemplos de buen carácter.

Ambiente

Entornos escolares que contribuyen a la formación del carácter.

- Un **entorno físico** cuidado, seguro y bien diseñado promueve y permite percibir un sentido de pertenencia.
- Un **entorno de aprendizaje** colaborativo, de apoyo mutuo y con grandes aspiraciones logra un equilibrio entre el progreso académico y el desarrollo del carácter.
- Una **cultura organizacional** coherente con los valores del centro, que anima y estimula al personal y a los alumnos a desarrollar el carácter y establecer relaciones interpersonales.

Relaciones

Relaciones positivas que apoyan una educación del carácter.

Estudiantes

- Forman relaciones significativas y respetuosas con el profesorado.
- Desarrollan relaciones positivas entre compañeros, priorizando el respeto, la compasión, la amistad y la confianza.

El personal

- Desarrolla relaciones de encuentro y acompañamiento con los alumnos y en donde estos se sientan valorados.
- Forma relaciones de confianza y de respeto entre colegas para motivarse y apoyarse mutuamente.
- Forma relaciones de colaboración y apoyo con los padres de familia a través de una comunicación positiva.

La comunidad escolar en general

- Atrae a las familias para involucrarlos en la vida de la escuela.
- Participa en actividades de la comunidad local, reforzando el sentido de pertenencia y ciudadanía responsable.
- Establece alianzas con instituciones educativas, incluidos otros colegios y universidades.

El personal

El papel del personal en la educación del carácter.

Todo el personal

- **Reconoce** su papel como **modelo moral**, dando constantemente un ejemplo positivo a través de su propio carácter.
- Comprende y apoya el enfoque de educación del carácter del colegio.

Profesorado

- Reconoce su influencia como **educador del carácter**, facilitando la educación del mismo en sus clases y más allá.
- Participa en el **desarrollo profesional interno y externo** relativo a la educación del carácter, identificando y llevando a cabo mejoras en su práctica docente.
- Apoya a los alumnos a través del **cuidado pastoral y de las tutorías**, ofreciendo orientación a los alumnos sobre el desarrollo de su carácter.
- Utiliza la investigación en este campo para evaluar y mejorar su práctica.

Equipo directivo

- **Impulsa y mantiene** un enfoque que ayuda a promover la educación del carácter en toda la escuela, brindando apoyo al personal y a los alumnos.
- Desarrolla, capacita y apoya el desarrollo de un **liderazgo virtuoso**.
- Coordina la **formación interna y externa**, empoderando al personal del centro en su función de ser educadores del carácter.
- Usa métodos apropiados para **evaluar el proyecto** de educación del carácter en el centro.

PENSAR

La educación del carácter debe pasar por un proceso de pensamiento y reflexión, empleando para ello el plan de estudios, utilizando estrategias de enseñanza y aprendizaje, actividades y recursos, etc.

El plan de estudios

Estrategias para la enseñanza y el aprendizaje de la educación. Desde el Plan de Estudios se procura enfocar la enseñanza hacia la educación del carácter.

La educación del carácter se puede enseñar a través de

- Una **asignatura discreta y programada a la medida (tutorías grupales, por ejemplo)**, que se centre explícitamente en la enseñanza del carácter y la virtud.
- **Asignaturas existentes**, identificando las oportunidades para incluir el carácter y la virtud/valores dentro de las situaciones de aprendizaje ya incluidas en el plan de estudios.
- **Educación en ciencias sociales, biología**, economía (o su equivalente), utilizando un enfoque basado en problemas o con temas para enseñar el carácter y la virtud.
- **Educación ciudadana**, desarrollando el carácter y las virtudes necesarias para ser un ciudadano activo y responsable.
- **Educación religiosa**, considerando que la apertura a la trascendencia es un valor y que las virtudes/valores se nutren de la experiencia religiosa.
- **Tiempo de formación en tutorías individuales y grupales**, proporcionando una plataforma diaria para discutir temas sobre la educación del carácter y la virtud/valor.
- **Asambleas**, reuniendo a toda la comunidad educativa para explorar y reflexionar sobre el carácter y la virtud/valor y en donde haya un lenguaje compartido.
- **Espacios**, creando ambientaciones específicas que inviten a los alumnos a pensar acerca de aspectos concretos que estén presentes en la educación del carácter y la virtud/valor.

Actividades y recursos

Ejemplos de ayudas didácticas que se pueden utilizar como eje de la educación del carácter. La educación del carácter se puede enseñar a través de:

- Historias, centrándose en las complejidades morales y éticas.
- Dilemas morales, animando a los alumnos a discutir y reflexionar sobre situaciones que requieren una respuesta ética.
- Actualidad, reflexionando sobre la presencia o ausencia de virtudes/ valores en las noticias.
- Modelos morales, inspirando a los alumnos a vivir virtuosamente.
- Debates, discutiendo cuestiones morales y éticas que sean clave para los alumnos según la edad.
- Literatura, incluyendo poesía y narraciones históricas.
- Días o semanas temáticas, centrándose explícitamente en el carácter y las virtudes/valores.
- Excursiones escolares, animando a los alumnos a relacionarse con una variedad de personas y lugares.
- Deporte, desarrollando el carácter a través del esfuerzo, tanto en actividades individuales como en equipo.
- Artes creativas, incluidas la música y las artes visuales, desarrollando el gusto por la belleza.
- Teatro, animando a los alumnos a comprender el punto de vista de los demás.
- Tener un diario de vida que invite a la reflexión, centrado en el desarrollo del carácter personal de los alumnos.

ACTUAR

La educación del carácter se puede actuar y aplicar a través de experiencias escogidas intencionalmente y que ocurren dentro y fuera del plan de estudios oficial.

Enriquecimiento

Experiencias durante las jornadas escolares y fuera de ellas que aumentan la pasión y los intereses de los alumnos.

Equipos directivos

- Ofrecen oportunidades para el ejercicio del **liderazgo de los alumnos.**
- Programan **actividades extraescolares** apasionantes, que permitan a todos los alumnos tener acceso a una amplia gama de experiencias que favorecen la formación en virtudes/valores.
- Planifican y organizan **eventos escolares** que permiten a los alumnos demostrar su carácter.
- Organizan **actividades escolares fuera del colegio** que brindan experiencias desafiantes en nuevos entornos.
- Invitan a la escuela a una variedad de conferenciantes que inspiran y motivan a los alumnos al desarrollo de su carácter.
- Motivan a los educadores externos al colegio a que desarrollen en sus clubes y en sus actividades oportunidades formativas que contribuyan a la educación del carácter.
- Alientan a los alumnos a participar en **experiencias laborales o prácticas** como preparación para un futuro empleo.

> **Experiencias comunitarias que fomentan el compromiso cívico en el colegio y más allá**

Acción social y voluntariado

Experiencias comunitarias que fomentan el compromiso cívico en el colegio y más allá.

Equipos directivos

- Ofrecen **experiencias de acción social dirigidas por el colegio** que promueven la conciencia social, permitiendo a los alumnos dejar una huella positiva en su comunidad y en ellos mismos.
- Promueven **actividades de acción social impulsadas y dirigidas por la comunidad**, animando a los alumnos a participar en ellas.
- Animan a los alumnos a comprometerse en un **voluntariado** con sentido, dentro y fuera del colegio.
- **Reconocen y celebran** la participación de los alumnos en la acción social y el voluntariado.
- Animan a los alumnos a explorar y descubrir su papel como **ciudadanos activos** dentro de su

XI. LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL CARÁCTER

Como señala el Framework del Jubilee Centre, la evaluación de la educación del carácter resulta, al mismo tiempo, difícil e imprescindible: “los colegios están sometidos a una creciente presión por demostrar su efectividad; sin embargo, medir el carácter de un individuo o el impacto de la intervención en la educación del carácter es extremadamente difícil. Debido a la compleja naturaleza del carácter, y a las dificultades específicas relacionadas con la observación de las virtudes en la práctica, no es factible ni deseable el aspirar a agregar perfiles individuales del carácter y las virtudes, ya que los resultados pueden ser contraproducentes, tanto desde el punto de vista filosófico como psicológico y educativo. La discreción y circunspección son necesarias en cualquier intento por medir virtudes holísticamente; y la precaución en el uso de las autoevaluaciones está especialmente recomendada”.

En el CEV de la Universidad Francisco de Vitoria nos hemos propuesto apoyar a los colegios en su evaluación de la educación en virtudes y valores porque puede ser de gran ayuda para los equipos directivos en los procesos de mejora. En efecto, la evaluación en la línea del Framework del Jubilee Centre permite conocer el ethos y la cultura del colegio a través de auditorías de pares sobre ciertos criterios basados en las mejores prácticas en educación del carácter: “Estas evaluaciones se fundamentan en el conocimiento y el juicio profesional de los profesores, y la imagen reflejada por la evaluación nos muestra las fortalezas y debilidades colectivas del centro subrayando de esa manera dónde se debe emplear mayor esfuerzo, recursos y tiempo”.

Así mismo, mediante encuestas de pre y post intervención, observaciones y entrevistas con profesores y estudiantes, se pueden obtener evidencias para conocer la efectividad de la estrategia, la actividad y el enfoque de la educación del carácter. Conviene que estas mediciones “se dirijan cuidadosamente a medir solo uno o dos componentes de la virtud, y es preferible que se triangulen los datos utilizando más de una fuente de evidencia”. En todo caso, la autoevaluación y reflexión del propio estudiante sobre su proceso formativo es necesario.

En el CEV contamos con un área de investigación y de evaluación que ayuda a que las escuelas puedan conocer mejor la efectividad de su programa de educación en virtudes/valores. En colaboración con ACE, ayudamos a que las escuelas realicen una autoevaluación en orden a una acreditación internacional. Obviamente es un proceso que conlleva el apoyo de expertos y, en ocasiones, tiempo para efectuar mejoras.

Así mismo, en el CEV contamos con una herramienta denominada “cuestionario de competencias y virtudes” que permite al personal de colegios conocer su autopercepción sobre el desarrollo de las virtudes cardinales. Es un cuestionario de 26 ítems que permite identificar en qué áreas de mejora trabajar.

29

XII. ANEXO

Ejes de educación en virtudes y competencias asociadas.[13]

Virtudes trascendentes

Proponen buscar la verdad, el bien y la belleza en comunidad. Invitan a trascenderse a uno mismo para descubrir la realidad en su sentido más profundo, a través de una mirada llena de humildad, confianza y asombro que conduzca a un conocimiento sapiencial de la misma realidad.	**VIRTUDES** Mirada apreciativa/ trascendente, humildad, apertura, asombro, confianza, esperanza, amor como donación...	**COMPETENCIAS ASOCIADAS** • Apertura a otras ciencias y saberes. • Búsqueda de respuestas a preguntas definitivas. • Humildad para acoger y comprender otras visiones. • Curiosidad por investigar en profundidad. • Mirada trascendente para reconocer el bien en los demás.

Virtudes intelectuales

Proponen pensar con rigor, de modo crítico, creativo y en comunidad. Están ligadas a las virtudes intelectuales, sobre todo a la prudencia, y buscan la veracidad superando los prejuicios o limitaciones del propio criterio mediante la reflexión, el discernimiento, la argumentación lógica y la escucha respetuosa de las opiniones de los demás.	**VIRTUDES** Prudencia, deliberación, sagacidad, docilidad, razonar, buen consejo, perspicacia...	**COMPETENCIAS ASOCIADAS** • Reflexión y discernimiento • Análisis y síntesis de la información. • Argumentación lógica y rigurosa. • Juicio respetuoso de las opiniones de los demás. • Deliberación de opciones y consecuencias de las acciones.

[13] Inspirado en el Perfil Aspiracional UFV

Virtudes operacionales

Proponen vivir todas las dimensiones de la persona de manera integrada, con autenticidad y madurez. Incluyen las virtudes ligadas a la afectividad que permiten a la persona dominarse a sí misma (como la fortaleza y la templanza), reconocer los propios límites y asumir las "reglas del juego", de la realidad, para vivir en libertad y con responsabilidad.	**VIRTUDES** Fortaleza, templanza, paciencia, moderación, perseverancia, constancia, autodominio, responsabilidad, coherencia...	**COMPETENCIAS ASOCIADAS** • Autoconocimiento y autoaceptación. • Realismo y resiliencia ante los desafíos de la vida. • Coherencia de vida. • Responsabilidad de cumplir con los compromisos. • Dominarse a uno mismo (autodominio).

Virtudes relacionales

Proponen compromiso y participación responsable en la sociedad. Están ligadas a la virtud de la justicia. Una justicia que lleve a buscar el bien para uno mismo y para los demás de forma proactiva. Incluye el liderazgo como respuesta de servicio, así como el perdón, la gratitud y la solidaridad con los demás.	**VIRTUDES** Justicia, gratitud, solidaridad, perdón, servicio, veracidad, generosidad, respeto, liderazgo...	**COMPETENCIAS ASOCIADAS** • Agradecimiento por los bienes recibidos. • Solidaridad y liderazgo para satisfacer las necesidades de los demás. • Iniciativa y proactividad para involucrarse en proyectos sociales. • Perdón y pedir perdón en las relaciones con los demás.

ISBN edición impresa I 978-84-19488-41-1
ISBN edición digital I 978-84-19488-42-8
Depósito legal I M-30437-2023

Edita y Coordina I Departamento CEV
Diseño y Maquetación I Unidad de Diseño UFV

UFV Universidad Francisco de Vitoria

ufv.es
+34 91 324 80 64

@ufvmadrid

Ctra. Pozuelo - Majadahonda. Km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)